

La acción coordinadora de los Gobernadores civiles.
Francisco López-Nieto y Mallo.

DA. 60 — diciembre 1962. T.

Sumario: 1. Idea general.—2. Ambito a que se extiende.—3. Contenido general.—4. Contenido objetivo.—A) Impulso.—B) Orientación.—C) Fiscalización.—a) Fiscalización de la legalidad.—b) Fiscalización de la actuación administrativa.—c) Fiscalización de la función pública.—5. Contenido subjetivo.—A) Para el sujeto activo.—B) Para los sujetos pasivos.

Algunos aspectos sociológicos de la Administración Pública. *Francisco Javier Gálvez Montes.*

DA. 60 — diciembre 1962. T.

Sumario: I. Administración pública y grupos sociales.—II. El grupo administrativo.—III. La mecánica del grupo en el campo administrativo.

35.077.3

El artículo 33 de la Ley de Procedimiento administrativo. *Francisco González Navarro.*

DA. 60 — diciembre 1962. T.

Sumario: 1. Introducción.—2. Precedentes y regulación actual de las Oficinas de Información.—3. Organización.—4. Atribuciones.—5. Procedimiento.—6. Efectos de la información.—7. Conclusiones.

331.72

Descripción sumaria del trabajo individual. *Antonio de P. Ortega Costa.*

DA. 60 — diciembre 1962. T.

La descripción del trabajo a cargo de cada persona reducida a sus notas características, se presta a muy variadas aplicaciones. En este trabajo se da idea sucinta de un método analítico que facilita la introducción de pequeñas reformas, deducidas del examen circunstanciado de las declaraciones individuales.

338.984.3:353(44)

Los aspectos regionales de la planificación francesa.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr.

Les Cahiers français, en su número 79, de noviembre de 1962, publica un estudio sobre «Serapets régionaux de la planification française».

La Reforma Bancaria.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr.

340.142:351.95

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr.

340.13(46)«1962»

Resumen legislativo del mes de noviembre de 1962.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr.

Indice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario de noviembre de 1962. Comprende: I. Plan de Desarrollo Económico.—II. Disposiciones de carácter orgánico.—III. Haberes de los funcionarios públicos.

Los males del estatismo en Italia.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr. 3. La reforma administrativa en el mundo.

El diario *La Libre Belgique*, en su número correspondiente al día 23 de noviembre, publica un artículo con el título «Les méfaits de l'étatisme en Italie».

Turquía: Una realización de gran valor: el Instituto de Administración Pública.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr. 3.

El diario *la Tribune de Genève* del día 9 de noviembre de 1962 publica un artículo titulado «La Turquie perplexe».

Colombia: 60.000 personas trabajan al servicio del Estado.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr. 3.

El diario colombiano *El Tiempo*, en su número de 16 de octubre de 1962, publica el citado artículo.

La Contratación Colectiva y la Administración Pública en los Estados Unidos.

DA. 60 — diciembre 1962. Cr. 3.

El *Observatore Romano* publica en su número de 16 de diciembre de 1962 el citado artículo.



Comunicaciones e iniciativas.

DA. 60 — diciembre 1962. Ce 1.

Contiene: II. Hojas de sugerencia: Gastos de los servicios a particulares, manera de ahorrar tiempo y molestias (36-62); Revisión de los actuales objetivos del Mutualismo Laboral Español (37-62); Buzones de sugerencias (38-62).—III. Resumen de Revistas.

El estudio del trabajo.

DA. 60 — diciembre 1962. Db. 1. Bibliografía.

R. M. Currie, Presidente de la Work Study Society, es autor de la obra *Work Study*. (232 páginas, Isaac Pitman and Sons, Ltd. Londres, tercera edición, 1961).

Una iniciativa para desarrollar el estudio de la ciencia administrativa.

DA. 60 — diciembre 1962. Db. 2. Notas informativas.

La *Revue Administrative*, en su número de enero de 1962, publica una carta al Director de Georges Langrod sobre el fomento del estudio de la Ciencia Administrativa.

Un instrumento de racionalización: El Buzón de Sugerencias.

DA. 60 — diciembre 1962. Db. 2. Notas informativas.

Resumen del trabajo aparecido en *Il Dirigente Amministrativo*, número 12, de diciembre de 1962, con el título «La casetta delle idee per la razionalizzazione dei servizi amministrative».

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?	SI NO	¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?	SI NO	¿Podría acudir a una entrevista?	SI NO
--	----------	---	----------	----------------------------------	----------

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

N.º 60 1208

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquélla comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid-10.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE